

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS E.S.P. DEL MUNICIPIO DE VILLETA	Código: 100GE -F -16
		Fecha de emisión. 24-11-2016
ACUERDOS JUNTA DIRECTIVA	Versión: 01	
	Página: 1/8	

**ACUERDO N° 13
(06 de diciembre de 2018)**

**POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE
RENTAS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2019**

La **JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS E.S.P. VILLETA**, en uso de sus atribuciones legales y en especial la que le confiere la Ley 142 de 1994 y Decreto 115 de 1996.

CONSIDERANDO:

- a) Que el Acuerdo 039 de Diciembre 22 de 1995, faculta a la Junta Directiva de la Empresa de Servicios Públicos E.S.P. de Villeta, para aprobar por acuerdo el Presupuesto general de gastos y rentas de la entidad.
- b) Que el Gerente de la Empresa ha presentado para su aprobación el proyecto de presupuesto para la vigencia comprendida entre el primero (01) de Enero y el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil diecisiete (2019).
- c) Que el presupuesto presentado se ajusta a las disposiciones vigentes, especialmente a lo dispuesto por el Decreto 115 de 1996.

**PRESUPUESTO DEL AÑO 2019
(Diciembre 06 de 2018)**

**ACUERDAN
PRIMERA PARTE**

ARTICULO PRIMERO: Fijense los valores del presupuesto de Ingresos de la Empresa de Servicios Públicos E.S.P. Villeta. Para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019. En la suma de CINCO MIL DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESO M/CTE (\$5.002.348.950.00) MCTE, de acuerdo al siguiente por menor:

①



**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
E.S.P. DEL MUNICIPIO DE VILLETA**

Código: 100GE -F -16

Fecha de emisión. 24-11-2016

Versión: 01

ACUERDOS JUNTA DIRECTIVA

Página: 2/8

1	TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS	5,002,348,950
1.1.	DISPONIBILIDAD INICIAL	-
1.2.	INGRESOS CORRIENTES	4,951,848,950
1.2.1.	Venta de Servicios	4,283,100,051
1.2.1.1.	Servicio de Acueducto	1,744,407,538
1.2.1.1.1.	Ingresos Directos del Servicio	1,680,707,538
1.2.1.1.1.1.	Tarifa Cargo Fijo	362,939,960
1.2.1.1.1.2.	Tarifa Consumo	1,307,767,578
1.2.1.1.1.4.	Venta de Agua en Bloque	5,000,000
1.2.1.1.1.5.	Otros Ingresos de Acueducto	5,000,000
1.2.1.1.2.	INGRESOS INDIRECTOS DEL SERVICIO	63,700,000
1.2.1.1.2.1.	Aportes de Conexión	46,000,000
1.2.1.1.2.2.	Recargos y Sanciones	14,500,000
1.2.1.1.2.3.	Reconexiones, Re instalaciones y Otros	3,200,000
1.2.1.2	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	910,753,032
1.2.1.2.1.	ingresos directos del servicio	891,453,032
1.2.1.2.1.1.	Tarifa Cargo Fijo	179,206,154
1.2.1.2.1.2.	Tarifa Vertimiento	711,346,878
1.2.1.2.1.4.	Otros Ingresos de Alcantarillado	900,000
1.2.1.2.2.	INGRESOS INDIRECTOS DEL SERVICIO	19,300,000
1.2.1.2.2.1.	Aportes de Conexión	19,300,000
2.1.2.2.3.	Otros Indirectos del Servicio	
1.2.1.3	SERVICIOS ASEO	1,627,939,481
1.2.1.3.1	Ingresos Directos del Servicio	1,627,939,481
1.2.1.3.1.1	Recolección de Residuos Solidos	1,620,939,481
1.2.1.3.1.2.	Otros Ingresos por Servicio de Aseo	7,000,000
1.2.2.	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	160,100,000
1.2.2.1.	Acueducto	160,000,000
1.2.2.1.1.	Venta de Medidores, Materiales, Tapas y Accesorios y Otros	80,000,000
1.2.2.1.2.	Venta de Servicios de Laboratorio	80,000,000
1.2.2.2.	Alcantarillado	100,000
1.2.2.2.3.	Venta de Materiales Tapas y Accesorios	100,000

4



**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
E.S.P. DEL MUNICIPIO DE VILLETA**

Código: 100GE -F -16

Fecha de emisión. 24-11-2016

Versión: 01

ACUERDOS JUNTA DIRECTIVA

Página: 3/8

1.2.3.	OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION	5,000,000
1.2.3.1.	Alquiler Equipo de Mantenimiento, Acueducto y Alcantarillado	5,000,000
1.2.4.	APORTES	503,648,899
1.2.4.3.	Municipales	503,648,899
1.2.4.3.01	Subsidio Acueducto	190,677,720
1.2.4.3.02	Subsidio Alcantarillado	96,281,024
1.2.4.3.03	Subsidio Aseo	216,690,155
1.3.	RECURSOS DE CAPITAL	50,500,000
1.3.2.	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	500,000
1.3.2.1.	Intereses	500,000
1.3.3.	RECURSOS DEL BALANCE	50,000,000
1.3.3.1.	Recuperación de Cartera	50,000,000

SEGUNDA PARTE

ARTICULO SEGUNDO: Fíjense los valores del presupuesto de Gastos de la Empresa de Servicios Públicos E.S.P. Villeta. Para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2019. En la suma de CINCO MIL DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESO M/CTE (\$5.002.348.950.00) MCTE, de acuerdo al siguiente por menor:

2	TOTAL GASTOS	5,002,348,950
2.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,864,248,950
2.1.1.	GASTOS DE PERSONAL	2,075,248,950
2.1.1.1.	Servicios Personales Asociados a la Nomina	1,260,544,634
2.1.1.1.1.	Administrativos Acueducto, Alcantarillado y Aseo	443,343,638
2.1.1.1.1.1.	Sueldo Personal Nomina	318,942,441
2.1.1.1.1.3.	Auxilio de Transporte	3,492,000
2.1.1.1.1.4.	Otros Auxilios	14,290,693
2.1.1.1.1.4.1	Subsidio de Alimentación	2,340,000
2.1.1.1.1.4.2	Bonificación por servicios prestado	9,582,706
2.1.1.1.1.4.3	Bonificación de Recreación	2,367,987
2.1.1.1.1.5.	Vacaciones	23,662,429
2.1.1.1.1.6.	Prima de Vacaciones	15,617,066
2.1.1.1.1.7.	Indemnizaciones	5,000,000
2.1.1.1.1.8.	Prima de Navidad	31,988,947
2.1.1.1.1.9.	Prima de Servicios	26,350,062
2.1.1.1.1.10	Bonificaciones	4,000,000
2.1.1.1.2.	Operativos de Acueducto	492,093,763
2.1.1.1.2.1.	Sueldo Personal Nomina	276,022,931

(16)



**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
E.S.P. DEL MUNICIPIO DE VILLETA**

Código: 100GE -F -16

Fecha de emisión: 24-11-2016

Versión: 01

ACUERDOS JUNTA DIRECTIVA

Página: 4/8

2.1.1.1.2.2.	Horas Extras, Recargo Nocturno, Días Festivos	49,688,700
2.1.1.1.2.3.	Auxilio de Transporte	18,624,000
2.1.1.1.2.4.	Otros Auxilios	25,471,481
2.1.1.1.2.4.1	Subsidio de Alimentación	13,260,000
2.1.1.1.2.4.2	Bonificación por servicios prestado	10,111,101
2.1.1.1.2.4.4	Bonificación de Recreación	2,100,380
2.1.1.1.2.5.	Vacaciones	32,700,943
2.1.1.1.2.6.	Prima de Vacaciones	22,140,629
2.1.1.1.2.7.	Indemnizaciones y Vacaciones	5,000,000
2.1.1.1.2.8.	Prima de Navidad	30,969,518
2.1.1.1.2.9	Prima de Servicios	31,475,561
2.1.1.1.3.	Operativos de Alcantarillado	45,557,444
2.1.1.1.3.1.	Sueldo Personal Nomina	23,566,857
2.1.1.1.3.2.	Horas Extras, Recargo Nocturno, Días Festivos	4,912,248
2.1.1.1.3.3.	Auxilio de Transporte	2,328,000
2.1.1.1.3.4.	Otros Auxilios	2,811,952
2.1.1.1.3.4.1	Subsidio de Alimentación	1,560,000
2.1.1.1.3.4.2	Bonificación por servicios prestado	981,952
2.1.1.1.3.4.4	Bonificación de Recreación	270,000
2.1.1.1.3.5.	Vacaciones	2,081,060
2.1.1.1.3.6.	Prima de Vacaciones	1,300,662
2.1.1.1.3.7.	Indemnizaciones	3,000,000
2.1.1.1.3.8.	Prima de Navidad	2,777,577
2.1.1.1.3.9	Prima de Servicios	2,779,088
2.1.1.1.4.	Operativos de Aseo	279,549,789
2.1.1.1.4.1.	Sueldo Personal Nomina	144,995,636
2.1.1.1.4.2.	Horas Extras, Recargo Nocturno, Días Festivos	47,093,276
2.1.1.1.4.3.	Auxilio de Transporte	10,476,000
2.1.1.1.4.4.	Otros Auxilios	14,991,377
2.1.1.1.4.4.1	Subsidio de Alimentación	7,800,000
2.1.1.1.4.4.2	Bonificación por servicios prestado	6,041,485
2.1.1.1.4.4.3	Bonificación de Recreación	1,149,892
2.1.1.1.4.5.	Vacaciones	16,697,904
2.1.1.1.4.6.	Prima de Vacaciones	10,753,367
2.1.1.1.4.8.	Prima de Navidad	16,508,363
2.1.1.1.4.9	Prima de Servicios	18,033,866
2.1.1.2.	Servicios Personales Indirectos	543,968,696
2.1.1.2.1.	Administrativos Acueducto, Alcantarillado y Aseo	439,388,696
2.1.1.2.1.1.	Prestación de Servicios	33,000,000
2.1.1.2.1.2.	Honorarios	369,720,000
2.1.1.2.1.4.	Aporte Convención colectiva	1,400,000
2.1.1.2.1.6	Aprendiz del Sena	20,000,000
2.1.1.2.1.7	Practicante Universitario	10,300,000
2.1.1.2.1.8	Auxilio Enfermedad Convención colectiva	828,116
2.1.1.2.1.9	Auxilio Funerario Convención colectiva	4,140,580

CP



**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
E.S.P. DEL MUNICIPIO DE VILLETA**

Código: 100GE -F -16

Fecha de emisión. 24-11-2016

Versión: 01

ACUERDOS JUNTA DIRECTIVA

Página: 5/8

2.1.1.2.2. Servicios Personales Indirectos Operativos Acueducto	104,030,000
2.1.1.2.2.1. Prestación de Servicios	103,680,000
2.1.1.2.2.3. Remuneración Servicios Técnicos	350,000
2.1.1.2.4. Servicios Personales Indirectos Operativos Aseo	550,000
2.1.1.2.4.1. Prestación de Servicios	-
2.1.1.2.4.3. Remuneración Servicios Técnicos	550,000
2.1.1.3. Contribuciones Inherentes a la Nomina	270,735,620
2.1.1.3.1. Contribuciones Inherentes a la Nómina el sector Privado	170,718,227
2.1.1.3.1.1. Administrativos Acueducto y Alcantarillado	66,655,087
2.1.1.3.1.1.1	
. Caja de Compensación Familiar	14,422,477
2.1.1.3.1.1.2	
. Fondos Privados de Cesantías	29,117,983
2.1.1.3.1.1.3	
. Intereses a Cesantías Sector Privado	3,494,158
2.1.1.3.1.1.4	
. Fondos Privados de Salud	2,500,000
2.1.1.3.1.1.5	
. Fondos Privados Pensiones	17,120,469
2.1.1.3.1.2. Operativos Acueducto	66,581,983
2.1.1.3.1.2.1	
. Caja de Compensación Familiar	16,152,528
2.1.1.3.1.2.2	
. Fondos Privados de Cesantías	35,881,063
2.1.1.3.1.2.3	
. Intereses a Cesantías Sector Privado	4,305,728
2.1.1.3.1.2.4	
. Fondos Privados de Salud	1,250,000
2.1.1.3.1.2.5	
. Fondos Privados de Pensiones	8,992,664
2.1.1.3.1.3. Operativos Alcantarillado	6,877,700
2.1.1.3.1.3.1	
. Caja de Compensación Familiar	1,336,833
2.1.1.3.1.3.2	
. Fondos Privados de Cesantías	3,418,395
2.1.1.3.1.3.3	
. Intereses a Cesantías Sector Privado	410,207
2.1.1.3.1.3.5	
. Fondos Privados de Pensiones	1,712,265
2.1.1.3.1.4. Operativos Aseo	30,603,457
2.1.1.3.1.4.1	
. Caja de Compensación Familiar	9,093,607
2.1.1.3.1.4.2	
. Fondos Privados de Cesantías	16,633,455
2.1.1.3.1.4.3	
. Intereses a Cesantías Sector Privado	1,996,015
2.1.1.3.1.4.5 Fondos Privados de Pensiones	2,880,380



**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
E.S.P. DEL MUNICIPIO DE VILLETA**

ACUERDOS JUNTA DIRECTIVA

Código: 100GE -F -16

Fecha de emisión. 24-11-2016

Versión: 01

Página: 6/8

2.1.1.3.2. Contribuciones Inherentes a la Nómina el sector Publico	100,017,393
2.1.1.3.2.1. Administrativos	30,516,774
2.1.1.3.2.1.1	
Aportes Fondo de Pensión	22,747,336
2.1.1.3.2.1.5	
Riesgos Profesionales	7,769,438
2.1.1.3.2.2. Personal Operativo	41,149,225
2.1.1.3.2.2.2	
Aportes Fondo de Pensión	32,971,290
2.1.1.3.2.2.3	
Riesgos Profesionales	8,177,935
2.1.1.3.2.3. Personal Operativo- Alcantarillado	2,541,374
2.1.1.3.2.3.2	
Aportes Fondo de Pensión	1,847,623
2.1.1.3.2.3.3	
Riesgos Profesionales	693,751
2.1.1.3.2.4. Personal Operativo- Aseo	25,810,020
2.1.1.3.2.4.2	
Aportes Fondo de Pensión	21,130,734
2.1.1.3.2.4.3	
Riesgos Profesionales	4,679,286
2.1.2. GASTOS GENERALES	789,000,000
2.1.2.1. Adquisición de Bienes	170,000,000
2.1.2.1.1. Administrativos	135,000,000
2.1.2.1.1.1. Materiales y Suministros	20,000,000
2.1.2.1.1.3. Compra de Equipos	50,000,000
2.1.2.1.1.4. Dotación de Personal	3,000,000
2.1.2.1.1.5. Bienestar Social e incentivos	30,000,000
2.1.2.1.1.6. Otras Adquisiciones de Bienes	15,000,000
2.1.2.1.1.7. Imagen Institucional	13,000,000
2.1.2.1.1.8. Mantenimiento de Software y hardware	4,000,000
2.1.2.1.2. Operativos	35,000,000
2.1.2.1.2.2. Dotación de Personal	18,000,000
2.1.2.1.2.3. Bienestar Social e incentivos ley 909 de 2004	17,000,000
2.1.2.2. Adquisición de Servicios	379,000,000
2.1.2.2.1. Administrativos	167,000,000
2.1.2.2.1.2. Mantenimiento y Reparaciones	10,000,000
2.1.2.2.1.3. Imprevistos y Otros Gastos	5,000,000
2.1.2.2.1.4. Servicios Públicos	15,000,000
2.1.2.2.1.5. Viáticos y Gastos de Viaje	19,000,000
2.1.2.2.1.6. Impresos y Publicaciones	20,000,000
2.1.2.2.1.7. Comunicación y Transporte	7,000,000
2.1.2.2.1.8. Seguros	15,000,000
2.1.2.2.1.9. Capacitación	15,000,000

GA

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS E.S.P. DEL MUNICIPIO DE VILLETA	Código: 100GE -F -16
		Fecha de emisión. 24-11-2016
	ACUERDOS JUNTA DIRECTIVA	Versión: 01
		Página: 7/8

2.1.2.2.1.10. Suscripciones y Afiliaciones	1,000,000
2.1.2.2.1.11. Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo	20,000,000
2.1.2.2.1.12. Comisiones y Gastos Bancarios	23,000,000
2.1.2.2.1.13. Gastos Notariales, procesos judiciales	2,000,000
2.1.2.2.1.14. Arrendamientos y Alquileres	15,000,000
2.1.2.2.2. Operativos	212,000,000
2.1.2.2.2.1.1 Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo	40,000,000
2.1.2.2.2.1.2 Imprevistos y Otros Gastos	5,000,000
2.1.2.2.2.2. Mantenimiento y Reparaciones	25,000,000
2.1.2.2.2.3 Arrendamientos y Alquileres	35,000,000
2.1.2.2.2.4. Servicios Públicos	24,000,000
2.1.2.2.2.5. Viáticos y Gastos de Viaje	5,000,000
2.1.2.2.2.7. Comunicación y Transporte	30,000,000
2.1.2.2.2.8. Seguros	45,000,000
2.1.2.2.2.9. Capacitación	3,000,000
2.1.2.3. Impuestos Tasas, Multas y Contribuciones	240,000,000
2.1.2.3.1. Impuestos Tasas, Multas y Contribuciones Administrativas	240,000,000
2.1.3. Transferencias	-
2.1.3.1. Sentencias y Conciliaciones	-
2.1.3.2. Otras Transferencias	-
2.2. Gastos de Operación	1,743,100,000
2.2.1. Gastos de Operación Comercial	1,159,100,000
2.2.1.0. Emergencia	20,000,000
2.2.1.1. Compra de Bienes para la Venta	70,000,000
2.2.1.2. Gastos de Operación Comercial	35,000,000
2.2.1.3. Combustibles y Lubricantes	290,000,000
2.2.1.4. Materiales, Accesorios, Suministros, servicio aseo	35,000,000
2.2.1.5. Mantenimiento de Vehículos Maquinaria y Equipos Menores	270,000,000
2.2.1.6. Disposición Final de Residuos Aseo	210,000,000
2.2.1.7. Barrido y Limpieza	167,000,000
2.2.1.8. Disposición Residuos Peligrosos	2,100,000
2.2.1.9. Peajes	60,000,000
2.2.2. GASTOS DE PRODUCCION	584,000,000
2.2.2.1. Gastos de Operación y Mantenimiento Acueducto	524,000,000
2.2.2.1.1. Energía para Bombeo	25,000,000
2.2.2.1.2. Productos Químicos	145,000,000
2.2.2.1.3. Reactivos, Materiales Laboratorio y Análisis Laboratorio	75,000,000
2.2.2.1.4. Mantenimiento planta de Tratamiento	30,000,000
2.2.2.1.5. Compra de Equipos, Herramientas	30,000,000
2.2.2.1.6. Materiales, Accesorios, Repuestos, Elementos y Suministros	120,000,000
2.2.2.1.7. Otros Gastos de Operación y Mantenimiento Acueducto Calibración, Reparación y Mantenimiento de Equipos de	54,000,000
2.2.2.1.8. Laboratorio	36,000,000

CA



**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
E.S.P. DEL MUNICIPIO DE VILLETA**

Código: 100GE -F -16

Fecha de emisión. 24-11-2016

Versión: 01

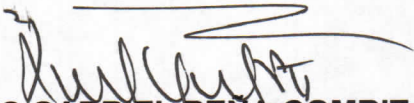
ACUERDOS JUNTA DIRECTIVA

Página: 8/8

2.2.2.1.9.	Análisis de laboratorio	9,000,000
2.2.2.2.	Gastos de Operación y Mantenimiento Alcantarillado	60,000,000
	Materiales, Accesorios, Repuestos, Elementos, Suministros,	
2.2.2.2.1.	Herramientas servicio alcantarillado	30,000,000
2.2.2.2.2.	Análisis de laboratorio de aguas residuales	10,000,000
2.2.2.2.2.	Mantenimiento y Reparación de Alcantarillado	20,000,000
2.3.	Servicio a la Deuda	-
2.3.1.	Amortización	-
2.3.2.	Intereses	-
2.3.3.	Comisiones y Otros Gastos	-
2.4.	INVERSION	395,000,000
2.4.1	INVERSION DE ACUEDUCTO	185,000,000
2.4.1.1	Estudios y Proyectos	60,000,000
2.4.1.1	Fortalecimiento de Lavatorios de Aguas	20,000,000
2.4.1.2	Construcción y/o optimización de sistemas de acueductos	70,000,000
2.4.1.3	Programas de Conservación y Protección ambiental	35,000,000
2.4.2	INVERSION DE ALCANTARILLADO	115,000,000
2.4.2.0	Estudios y Proyectos	30,000,000
2.4.2.1.	Construcción y Mantenimiento de Redes	80,000,000
2.4.2.2	Programas de Conservación y Protección ambiental	5,000,000
2.4.3.	INVERSION DE ASEO	35,000,000
2.4.3.1	Programas de Conservación y Protección ambiental	35,000,000
2.4.4.	INVERSION GENERALES	60,000,000
2.4.4.1.	Compra vehículos y Maquinaria	20,000,000
2.4.4.2.	Compra Equipos y Herramientas	40,000,000
2.4.4.4.	Construcción y Mejoramiento de vías Internas	-
2.4.4.5.	Construcción, Ampliaciones y mejoramiento de Edificaciones	-

ARTICULO TERCERO: El control y ejecución presupuestal se efectuará de acuerdo al de disposiciones generales y se regirá por las normas presupuestales vigentes ver anexo 1

ARTICULO CUARTO: La presente acuerdo rige a partir del 1º de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2019.


LUIS GABRIEL PEÑA COMBITA
 Presidente


OSCAR LEANDRO BENAVIDES GIL
 Secretario

①